



El Desdavía, Tenango de Doria, Hgo., a 25 febrero de 2026

UICEH/REC/099/2026

Asunto: Informe de matrícula auditada segundo semestre del año 2025 de la UICEH

Dr. Carlos Iván Moreno Arellano
Director General de Educación Superior Universitaria e Intercultural.

Estimado Doctor:

En respuesta a su oficio No. 511/2026-0132-23, de fecha 19 de enero de 2026, y con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación del año 2025, en el Título Cuarto, Capítulo II, Artículo 35, Fracción III, así como a lo estipulado en la cláusula Décima del Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero, me permito remitir a usted el Informe de Matrícula Auditada correspondiente al segundo Semestre 2025; el cual contiene la siguiente información:

- a) Oficio de los resultados de matrícula auditada del segundo semestre del año 2025.
- b) Informe de resultados de la auditoría a la matrícula correspondiente al segundo semestre del año 2025 de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo.
- c) Informe semestral específico sobre la ampliación de la matrícula.

Sin más por el momento y quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración, reciba un cordial saludo de la comunidad universitaria y su servidor.

“Con las raíces firmes y la mirada amplia”

Atentamente

Dr. Lorenzo Arroyo Márquez
Rector de la Universidad Intercultural del
Estado de Hidalgo



C.C.P. Ing. Alfonso Hernández Téllez, Director de Planeación y Evaluación de la DGESUI

L. A. Leticia Ortega Gómez Subdirectora de Sistematización y Análisis de Indicadores de la DGESUI

LAM/JSP/ver

El Desdavi, Tenango de Doria, Hgo., a 25 febrero de 2026

UICEH/REC/100/2026

Asunto: Informe de matrícula auditada segundo semestre del año 2025 de la UICEH

ACUSE

Dip. Kenia López Rabadán
Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados
LXVI Legislatura.

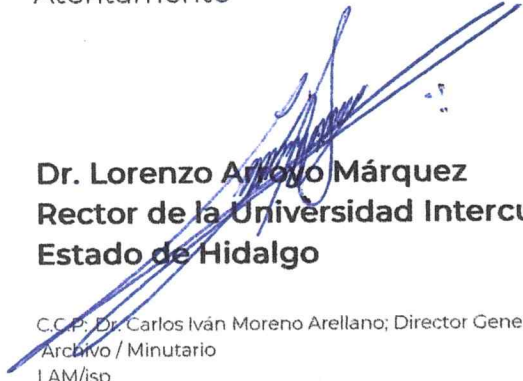
Estimada Presidenta de la Cámara de Diputados:

Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación del año 2025, en el Título Cuarto, Capítulo II, Artículo 35, Fracción III, así como a lo estipulado en la cláusula Décima del Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero y por instrucciones de la Directora General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI).

Me permito enviar adjunto al presente el informe de resultados de la auditoría a la matrícula correspondiente al segundo semestre del año 2025 de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo.

Sin más por el momento y quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración, reciba un cordial saludo de la comunidad universitaria y su servidor.

"Con las raíces firmes y la mirada amplia"
Atentamente


Dr. Lorenzo Arroyo Márquez
Rector de la Universidad Intercultural del
Estado de Hidalgo



003217

PODER LEGISLATIVO FEDERAL

CAMARA DE DIPUTADOS

2026 FEB 27 AM11:30

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

C.C.P. Dr. Carlos Iván Moreno Arellano; Director General de Educación Superior Universitaria e Intercultural.
Archivo / Minutario
LAM/jsp

Carr. Tenango a San Bartolo km 2.5, El Desdavi,
Tenango de Doria, Hgo., C. P. 43487.
Ofic.: 771 247 4012
www.uiceh.edu.mx
www.hidalgo.gob.mx



AMOCVIES

Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

DR. LORENZO ARROYO MÁRQUEZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL
DEL ESTADO DE HIDALGO
P R E S E N T E:

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025; las consideraciones en relación con la matrícula emitidas por la SEP y su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. auditara el Segundo informe semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior, la Universidad Autónoma del Estado de México fue designada como Auditor Externo AMOCVIES, A.C. para efectuar la auditoría a la matrícula de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo.

OBJETIVO

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del Segundo semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025.

ALCANCES

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad de Dirección de Planeación y Desarrollo de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo, se analizó de la siguiente manera.

- I. Se revisó el cálculo de la muestra de los expedientes escolares de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C., la estratificación se realizó por programa educativo. El total de matrícula de la Universidad reportado en el informe DGESUI/SES/SEP es de 798 alumnos y la muestra que se revisó es de 85 expedientes escolares.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el Segundo informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.



RESULTADOS

1. Soporte de aspirantes a la Institución.

Los programas educativos de la Institución cuentan con soporte documental en formato electrónico de los aspirantes registrados en el *Informe DGESUI/SES/SEP*.

Recomendación:

Se encontraron diferencias entre el informe DGESUI/SES/SEP, la base de datos de aspirantes y la Estadística 911. Se recomienda a la Dependencia responsable verificar la información y establecer controles, para su coincidencia previa a la consolidación de la estadística 911.

2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.

De un total de 798 alumnos registrados en la base de datos, el 99.87% no presenta duplicidad, ya que se encontró un duplicado mismo que si está reflejado en el informe DGESUI/SES/SEP.

Recomendación:

Implementar controles automatizados de validación, en el Sistema Institucional de Servicios Escolares, que permita eliminar duplicidades.

3. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESUI/SES/SEP* y la base de datos de Servicios Escolares.

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESUI/SES/SEP (nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula del Departamento de Servicios Escolares.

4. Concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos de Servicios Escolares.

No existe concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos del Departamento de Servicios Escolares. Se identificaron cuatro registros con error de género en la base de datos.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

Recomendación:

Se recomienda establecer procedimientos de corrección y actualización de esta información.

5. Concordancia entre las cifras del Informe DGESUI/SES/SEP y la Estadística 911.

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESUI/SES/SEP (nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la estadística 911.

6. Revisión de expedientes escolares de alumnos registrados.

Los expedientes escolares de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 100% de los documentos señalados en la normativa correspondiente.

7. Resumen de matrícula.

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESUI/SES/SEP y fecha de corte al 30 de septiembre de 2025.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	----	----	----
TSU/PA	----	----	----
Licenciatura	287	511	798
Especialidad	----	----	----
Maestría	----	----	----
Doctorado	----	----	----
Total	287	511	798



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

8. Variación de la matrícula.

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo a la fecha de corte con respecto al año anterior (30 de septiembre 2025/30 de septiembre 2024) es por la cantidad de 187 alumnos, como se muestra en la tabla siguiente:

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo con el informe DGESUI/SES/SEP de 30 de septiembre de 2025	Matrícula total del año pasado de acuerdo con el Informe de auditoría externa de 30 de septiembre de 2024	Variación	% (+ ó -) CALCULADO
Media Superior	-----	-----	-----	-----
TSU/PA	-----	-----	-----	-----
Licenciatura	798	611	187	30.60
Especialidad	-----	-----	-----	-----
Maestría	-----	-----	-----	-----
Doctorado	-----	-----	-----	-----
Total	798	611	187	30.60

Porcentaje de variación global de la matrícula: 30.60%

Con base en lo anterior, se confirmó que la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo presentó un incremento de 187 alumnos, lo que representa el 30.60%, con respecto al año anterior según las cifras reportadas en el informe DGESUI/SES/SEP del periodo auditado.

CONCLUSIÓN

De acuerdo con el objetivo de la auditoría, se desprende que la información emitida por la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo es razonablemente confiable, determinando un 99.96% de concordancia entre los datos contenidos en el Segundo informe semestral de matrícula 2025 en consideración al Artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 y las evidencias presentadas por la Institución.

La auditoría a la matrícula de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.



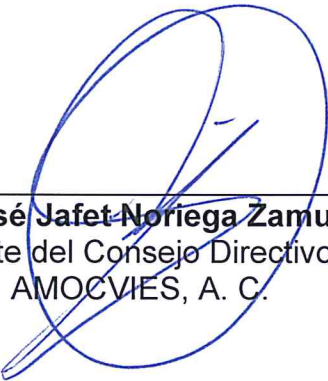
Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

Aunado a lo anterior, con esta auditoría se contribuye al cumplimiento de la meta 4.3 “De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a un formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria” del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 4 “Educación de calidad” y de la meta 16.6 “Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas” del ODS número 16 “Paz, justicia e instituciones sólidas”, **ambas de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.**

Finalmente, es importante anotar y que se toma como marco de referencia, en congruencia y **observancia a los Principios Fundamentales de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización** números 30 “Código de Ética” y 400 “Principios Fundamentales de la Auditoría de Cumplimiento”, así como supletoriamente las Normas Internacionales para Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI por sus siglas en inglés), emitidas por la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI por sus siglas en inglés), ISSAI 130 “Código de Ética” y ISSAI 400 “Principios de Auditoría de Cumplimiento”.

Tenango de Doria, Hidalgo, a 30 de enero de 2026.

ATENTAMENTE



Dr. José Jafet Noriega Zamudio
Presidente del Consejo Directivo de la
AMOCVIES, A. C.

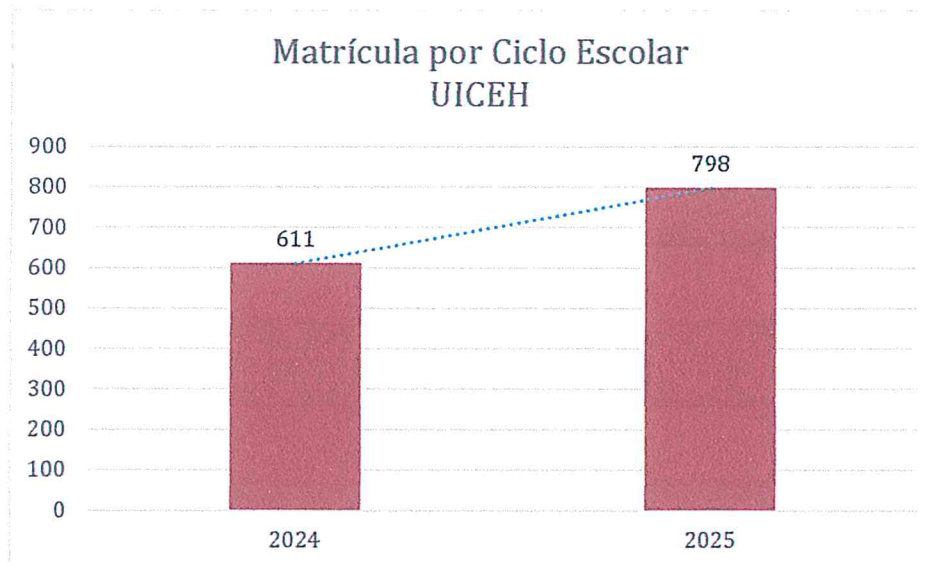


Lic. en Derecho Evelin Rodríguez Barranco
Encargada del Despacho de la Dirección
General de Evaluación y Control
de la Gestión Universitaria de la
Universidad Autónoma del Estado de México

INFORME SEMESTRAL ESPECÍFICO SOBRE LA AMPLIACIÓN DE LA MATRÍCULA EN LA UICEH SEGUNDO SEMESTRE 2025

Durante el periodo comprendido entre septiembre de 2024 y septiembre de 2025, la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo (UICEH) registró un crecimiento sostenido en su matrícula escolar como resultado de un conjunto de acciones estratégicas orientadas al fortalecimiento académico, la diversificación de su oferta educativa y la mejora continua de sus procesos institucionales.

En términos cuantitativos, la matrícula total pasó de 611 a 798 estudiantes, lo que representa un incremento absoluto de 187 alumnos, equivalente a un crecimiento del 30.60% con respecto al periodo anterior. La siguiente gráfica muestra el comportamiento de la matrícula institucional durante este periodo.



Gráfica 1 Comportamiento de la Matrícula UICEH

El crecimiento observado se encuentra estrechamente vinculado con la diversificación de la oferta académica impulsada en los últimos años. La apertura de la Licenciatura en Enfermería en 2021 ha permitido incorporar, en promedio, alrededor de 90 estudiantes de nuevo ingreso por ciclo escolar, mientras que la Licenciatura en Médico Cirujano, creada en 2022, ha contribuido con aproximadamente 30 nuevos estudiantes por ciclo escolar. Ambos



programas aún no cuentan con generaciones egresadas, lo que ha favorecido un crecimiento acumulativo de la matrícula institucional. A este esfuerzo se suma, en el año 2025, la apertura de la carrera de Ingeniería Civil Sustentable, la cual responde a los estudios de pertinencia académica y a los diagnósticos derivados del proceso de planeación estratégica y de la autoevaluación institucional, orientados a atender la demanda regional de profesionistas en infraestructura, desarrollo territorial y sostenibilidad.

De manera complementaria, la universidad ha implementado estrategias alineadas con el Programa Presupuestario U079 “Programa de Expansión de la Educación Media Superior y Superior”, tipo superior, durante el periodo 2023–2025. Estas acciones han estado dirigidas a fortalecer los programas educativos, incrementar la cobertura, reducir los índices de deserción escolar y consolidar los procesos académicos vinculados a la trayectoria estudiantil. Dichas estrategias se han articulado con proyectos institucionales de tutorías, acompañamiento académico, mejora curricular y fortalecimiento de la gestión escolar.

Asimismo, el crecimiento de la matrícula se encuentra alineado con los resultados del proceso de autoevaluación institucional, el cual permitió identificar áreas estratégicas de oportunidad relacionadas con la pertinencia social de los programas educativos, el fortalecimiento del perfil de egreso, la mejora en los indicadores de permanencia y eficiencia terminal, así como la planeación académica basada en evidencia. A partir de estos resultados, la universidad orientó sus decisiones institucionales hacia un modelo de mejora continua con impacto directo en la confianza de la comunidad estudiantil y en el incremento de la demanda de ingreso.

El aumento de la matrícula no solo expresa una mayor demanda educativa, sino también la consolidación de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo como un referente regional de educación superior intercultural, así como su capacidad institucional para responder de manera pertinente a las necesidades sociales y productivas del entorno. Este crecimiento ha permitido fortalecer los procesos de planeación, evaluación y gestión académica, al tiempo que plantea nuevos retos en materia de infraestructura física, capacidad docente, servicios escolares, planeación presupuestal y aseguramiento de la calidad educativa.

Es importante destacar el compromiso y la dedicación del personal docente, directivo y administrativo de la UICEH, cuyo trabajo coordinado ha sido determinante para alcanzar estos resultados. El incremento sostenido de la matrícula evidencia no solo el interés de los jóvenes por integrarse a la institución, sino también la credibilidad que la universidad ha construido en la región mediante su proyecto educativo intercultural y su orientación al desarrollo comunitario.



A continuación, se presenta el resumen comparativo de la matrícula institucional con base en los datos reportados al 30 de septiembre de 2025 ante la DGESU-SEP y en el informe de auditoría externa correspondiente al 30 de septiembre de 2024.

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo al informe DGESU-SEP de (30 de septiembre de 2025)	Matrícula total del año pasado de acuerdo con el informe de auditoría externa de (30 de septiembre de 2024)	Variación
Media superior	-	-	-
Licenciatura	798	611	187
Especialidad	-	-	-
Maestría	-	-	-
Doctorado	-	-	-
Total	798	611	187

En conclusión, el comportamiento de la matrícula durante el periodo 2024–2025 confirma que la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo avanza en un proceso de consolidación institucional sustentado en la expansión responsable de su oferta educativa, la mejora continua de sus procesos académicos y la alineación con los objetivos nacionales de cobertura en educación superior. La incorporación de la Ingeniería Civil Sustentable, junto con los programas de Enfermería y Médico Cirujano, constituye un elemento estratégico para ampliar el impacto social de la universidad y responder a las necesidades de desarrollo regional, al tiempo que plantea nuevos desafíos en materia de infraestructura, planeación financiera y aseguramiento de la calidad educativa.

Elaboró
Ing. Jaime Salinas Pérez
Director de Planeación y
Desarrollo

Autorizó
Dr. Lorenzo Arroyo Márquez
Rector de la
Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo